

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIRLO S. A. (MIRLOSA),
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de Febrero de dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), ubicado en la calle Carchi # 601 y Quisquis, segundo piso, de la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía, se constituye el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad de Gerente y representante legal de Plantyagua S.A., propietaria de un mil quinientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos; el señor Carlos Muñoz Gallardo, propietario de un mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y tres votos; y, la señora Roxana Muñoz Gallardo, propietaria de un mil quinientas sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y tres votos; y en representación del señor Rafael Muñoz Gallardo, propietario de un mil quinientas sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos, acompañando la pertinente carta poder que se adjunta a la presente acta.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital social pagado de la Compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), se decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas la compañía PLANTYAGUA S.A., por la interpuesta persona de su Gerente, doctor Carlos Muñoz Insua, por ser dicha compañía la Presidente de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), y, como Secretario, la Gerente General de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), esto es la compañía SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A, la misma que interviene por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal doctor Carlos Muñoz Insua.

La Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a la lectura del Orden del Día. La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante,

luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, manifiesta que el Orden del Día es el siguiente:

1°.- Conocer y resolver con respecto al informe del administrador y del Comisario Principal de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA),.

2°.- Conocer y resolver con respecto a los estados financieros de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), correspondientes al ejercicio del año 2014, y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

3°.- Designar Presidente y Gerente General de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), por el periodo de dos años, y dos Comisarios de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), por el periodo de dos años.

Una vez leído el Orden del Día, la Junta General lo aprueba por unanimidad, esto es, por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que se apruebe el informe presentado por la Gerente General, por la interpuesta persona de su representante legal; que se apruebe el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, señor Robert Jerson Cervantes Gilses; y que se declaren ratificadas todas las actuaciones hechas hasta el momento, a nombre de MIRLO S. A. (MIRLOSA), por los representantes legales actuales de la Compañía, por cuanto han beneficiado a los intereses de MIRLO S. A. (MIRLOSA)."

La Presidente de la Junta General, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La accionista Plantyagua S.A., propietaria de un mil quinientos sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO

S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos, por la interpuesta persona de su representante legal Dr. Carlos Muñoz Insua, manifiesta que se abstiene de votar, por su calidad de Gerente General de MIRLO S. A. (MIRLOSA). En tal virtud, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable de los restantes accionistas que representan cuatro mil seiscientos ochenta y ocho votos, correspondientes al 75,008% del capital pagado. Como las abstenciones deben sumarse a la mayoría de votos simples que se computaron en la votación, la moción queda aprobada por seis mil doscientos cincuenta votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que habiendo conocido todos los accionistas el Balance General, el Balance de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos y detalles contables referentes al ejercicio financiero del año 2014, se declare aprobados dichos estados financieros del año 2014, y que como ha existido una pérdida de \$ 4.031,98 no hay utilidades sobre las cuales resolver."

La Presidente de la Junta General, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La accionista Plantayagua S.A., propietaria de un mil quinientos sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía MIRLO S. A. (MIRLOSA), con derecho a un mil quinientos sesenta y dos votos, por la interpuesta persona de su representante legal Dr. Carlos Muñoz Insua, manifiesta que se abstiene de votar, por su calidad de Gerente General de MIRLO S. A. (MIRLOSA). En tal virtud, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable de los restantes accionistas que representan cuatro mil seiscientos ochenta y ocho votos, correspondientes al 75,008% del capital pagado. Como las abstenciones deben sumarse a la mayoría de votos simples que se computaron en la

votación, la moción queda aprobada por seis mil doscientos cincuenta votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

Inmediatamente se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día. Solicita la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que se reelija Presidente de MIRLO S. A. (MIRLOSA), a la compañía PLANTYAGUA S. A. por el período de dos años, que se contarán a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil; que se reelija Gerente General de MIRLO S. A. (MIRLOSA), a la compañía SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A, por el período de dos años, que se contarán a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil; y que se reelija como Comisario Principal al señor Robert Jerson Cervantes Gilses y que se elija como Comisario Suplente al señor Eduardo Tenette Duque, por el período de dos años que se contarán a partir de la presente fecha."

La Presidente de la Junta General, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

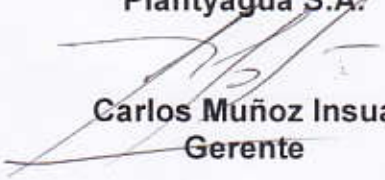
La Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, somete a votación la moción propuesta. La Junta General aprueba la moción con el voto favorable de todos los accionistas que representan seis mil doscientos cincuenta votos, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, dispone un receso para la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con la finalidad de escuchar a la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, en la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, esto es por seis mil doscientos cincuenta votos a favor, correspondientes a la

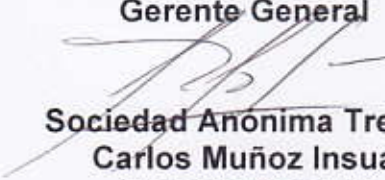
totalidad del capital pagado, y, para constancia firman todos los comparecientes.

PRESIDENTE
Plantyagua S.A.



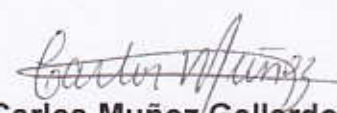
Carlos Muñoz Insua
Gerente

SECRETARIO
Gerente General



Sociedad Anónima Tres A
Carlos Muñoz Insua
Gerente General

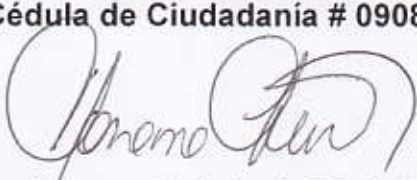
ACCIONISTAS



Carlos Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635923



Roxana Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635873



Rafael Muñoz Gallardo, con Cédula de Ciudadanía # 0908635964, por la interpuesta persona de su representante señora Roxana Muñoz Gallardo, con Cédula de Ciudadanía # 0908635873, acompañando la respectiva carta poder que se adjunta a la presente acta

Plantyagua S.A.
R.U.C. 0991247033001



Carlos Muñoz Insua
C.C. 0900711573
Gerente

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MIRLO S. A. (MIRLOSA)

QUE SE REALIZARÁ EN GUAYAQUIL, EL 13 DE FEBRERO DE 2015.

LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA SON NOMINATIVAS, ORDINARIAS, DE UN VALOR NOMINAL DE U.S. \$ 0.40, CADA UNA, TODAS LAS CUALES SE ENCUESTRAN INTEGRAMENTE PAGADAS.

TENEDOR DE LAS ACCIONES	CANTIDAD	NÚMERO	FIRMA DE ACCIONISTA	FIRMA DE REPRESENTANTE
	DE ACCIONES	DE VOTOS	PRESENTE	
PLANTYAGUA S.A.	1.562	1.562	 PLANTYAGUA S.A.-CARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE	
ROXANA MUÑOZ GALLARDO	1.563	1.563	 ROXANA MUÑOZ GALLARDO	
RAFAEL MUÑOZ GALLARDO	1.562	1.562		 RAFAEL MUÑOZ GALLARDO
CARLOS MUÑOZ GALLARDO	1.563	1.563	 CARLOS MUÑOZ GALLARDO	
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL				SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
PLANTYAGUA-CARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE				SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A-GERENTE GENERAL-CARLOS MUÑOZ INSUA -GERENTE GENERAL

CARTA PODER

SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

MIRLO S.A. (MIRLOSA)

GUAYAQUIL, REPÚBLICA DEL ECUADOR

YO, RAFAEL EDUARDO MUÑOZ GALLARDO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 09-0863596-4, POR EL PRESENTE DOCUMENTO CONFIERO PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, CUANTO EN DERECHO LO EXIGEN LAS NORMAS JURÍDICAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PARA QUE MI MANDATARIO, CUYO NOMBRE ESPECIFICO MÁS ADELANTE, PUEDA INTERVENIR EN REPRESENTACIÓN MÍA, POR LOS DERECHOS QUE ME CORRESPONDEN EN MI CALIDAD DE ACCIONISTA, EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUYO NOMBRE PRECISO A CONTINUACIÓN, QUE SE CELEBRARÁ EN LA FECHA QUE PASO A ESPECIFICAR:

MANDATARIO:

Roxana Muñoz Gallardo

COMPAÑÍA DE LA QUE SOY ACCIONISTA:

MIRLO S.A. (MIRLOSA)

FECHA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

13 de Febrero de 2015

NÚMERO DE ACCIONES NOMINATIVAS, ORDINARIAS, PAGADAS, QUE ME CORRESPONDEN:

1.562

PARA CONSTANCIA, FIRMO LA PRESENTE CARTA PODER, EN EL LUGAR Y FECHA QUE A CONTINUACIÓN DETERMINO: New York, 9 de Febrero de 2015



RAFAEL EDUARDO MUÑOZ GALLARDO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 09-0863596-4